



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137 Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 021 2023 00042 00	Ordinario	FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO	LUZ MARINA BELLO RINCON	Auto Inadmite Demanda de Reconvención	28/09/2023	3	
68001 40 03 021 2023 00042 00	Ordinario	FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO	LUZ MARINA BELLO RINCON	Auto Resuelve Excepciones Previas	28/09/2023	2	
68001 40 03 021 2023 00641 00	Ejecutivo Singular	MARIA FABIOLA CONTRERAS CAÑAS	GERMAN SIERRA GOMEZ	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00644 00	Ejecutivo Singular	MI BANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A. (ANTES BANCO COMPARTIR S.A.)	GABRIEL JAIMES BOTIA	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00645 00	Abreviado	LAURA CONSUELO CABALLERO CASTRO	ROSA JOSEFINA ALBARRACIN DE OROSTEGUI	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00647 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWIN MAURICIO SIERRA TAPIAS	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00648 00	Ejecutivo Singular	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.	ALBA YAMID CRUZ CRISTANCHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00648 00	Ejecutivo Singular	THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.	ALBA YAMID CRUZ CRISTANCHO	Auto de Tramite auto se manifiesta respecto a solictud de no decretar medidas cautelares	28/09/2023	2	
68001 40 03 021 2023 00650 00	Ordinario	ARMANDO VERA NAVARRO	JANETH FARYDE VERA NAVARRO	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	
68001 40 03 021 2023 00651 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITOS COMPARTIR	JAIME ANDRES PEÑA ANGARITA	Auto inadmite demanda	28/09/2023	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIA MELGAREJO NAVAS
SECRETARIA